

BUIN, 11 ENE 2019

DECRETO ALCALDÍCIO N° 69 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 07 de fecha 03 de Enero de 2019, se decretar el feriado legal del Sr- Alcalde don **Miguel Araya Lobos**, por los días 03 al 11 de Enero de 2019, ambas fechas inclusive. Nómbrese como Alcalde Subrogante, desde el 03 hasta el 11 de Enero de 2019, ambas fechas inclusive, a don **Juan Astudillo Araya**, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- El Memorándum N° 02, de fecha 02 de Enero de 2019, emitido por la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del cual solicita al Sr. Alcalde autorizar el llamado a Concurso Público para la Contratación de Monitor del Programa Vínculos 13° Versión, año 2018. Se adjunta la siguiente documentación:

• Cronograma del Concurso Público.

3.- La Resolución del Sr. Alcalde(S) donde autoriza e instruye decretar lo solicitado.

**DECRETO.**

1.- Llámese a Concurso Público para Monitora Comunitaria del Programa Vínculos 13° Versión; a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- Apruébese el Cronograma del Concurso Público Programa Vínculo; documento que forma parte integrante del presente decreto.

3.- Instrúyase la difusión del concurso de antecedentes en los medios de comunicación oficiales de la Municipalidad de Buin.

**ANOTESE, COMUNIQUESE y ARCHIVESE.**

  
GERÓNIMO MARTINI GORMAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

AA. GMG. VZS. mss.  
DISTRIBUCIÓN:  
- Control  
- DIDECC  
- Personal  
- Archivo SECMU.  
C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Concurso Público\Monitor Programa Vínculos 2019.doc

  
JUAN ASTUDILLO ARAYA  
ALCALDE (S)

## Concurso Público Programa Vínculo

**Tiempo** : Jornada completa

**Renta bruta** : A definir

### Cronograma del proceso de selección:

Postulación y recepción de antecedentes	04 al 10 de enero 2019
Etapa de admisibilidad y análisis curricular	11 al 15 de enero 2019
Etapa de entrevista	17 de enero 2019
Selección, notificación y cierre	22 a 24 de enero 2019
Contratación	

### Perfil

- Profesional o Técnico del Área Social con experiencia en el ámbito social.
- Experiencia en trato directo con Personas Adultas Mayores.
- Experiencia en intervención comunitaria y/o psicosocial, especialmente con población vulnerable.
- Gestión y supervisión de proyectos.
- Desarrollo económico local.
- Gestión y supervisión de proyectos.
- Manejo en computación a nivel de usuario, office e internet.

### Habilidades Sociales

- Pro actividad.
- Capacidad de Trabajo en equipo.
- Empatía.
- Liderazgo.
- Tolerancia a la Frustración.
- Desarrollo de redes.

### Documentación a Presentar

- Fotocopia CI.
- Certificado de Antecedentes (VIF).
- Fotocopia simple Certificado de Título y certificado de experiencia en trabajo psicosocial o con grupos vulnerables.
- Currículum Vitae.
- Otros certificados que acrediten experiencia en intervención comunitaria y/o en temas relativos a la Persona Mayor.
- La documentación debe ser ingresada en sobre sellado donde indique “Concurso público Programa Vínculos”, en la oficina de Partes del Municipio de Buin, ubicado en Carlos Condell 415, o enviar la documentación al correo electrónico aruz@buin.cl indicando en asunto **postulación Programa Vínculos**.